



I. MUNICIPALIDAD DALCAHUE

DECLARA ACTIVIDAD MUNICIPAL

DECRETO ALCALDICIO N° 1080

DALCAHUE, 05 de abril de 2024

VISTOS: Las necesidades de aprobar bases para la convocatoria de la "3° Expo Provincial Parques y Jardines – Dalcahue 2024, Especial para mamá"; el acuerdo Adoptado en la Sesión Extraordinaria N° 37 del 11 de Diciembre de 2023; el Certificado N° 144 de secretaria Municipal de Fecha 21 de Diciembre del 2023; el decreto Alcaldicio N° 548 de fecha 07 de marzo del 2022 donde se declara electo en el cargo de alcalde al Concejal Alex Waldemar Gómez Aguilar, en virtud de lo establecido en el artículo 62 inciso cuarto de la ley orgánica constitucional de Municipalidades. Los Artículos 8, 12, inciso 4to., 56 y 66 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO:

DECLÁRESE: Como actividad Municipal los días 04 y 05 de mayo del 2024, pues se llevará a efecto la "3° Expo Provincial Parques y Jardines – Dalcahue 2024, Especial para mamá" a realizarse en el Parque Municipal de Teguel, Comuna de Dalcahue.

IMPÚTESE: El gasto a la cuenta estipulada, 22.07.001 servicios de publicidad, Centro de costo: 040402 Fomento Productivo y otras según corresponda

ANÓTESE, COMUNÍQUESE y ARCHÍVESE.



CLARA VERA GONZALEZ
SECRETARIA MUNICIPAL
DALCAHUE



ALEX WALDEMAR GOMEZ AGUILAR
ALCALDE DE LA COMUNA
DALCAHUE

DISTRIBUCIÓN:

- Alcaldía
- Secretaria Municipal
- Transparencia
- Archivo

AWGA/CVG/MASV/masv.